

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
24 MAR 2004	
SEC: 7	1188 1925

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.



Art.1º Deróganse y decláranse nulos los Decretos No.1002 del 6 de octubre de 1989, No.2741 y 2746 del 29 de diciembre de 1990, dictados por el ex Presidente Carlos Menem.

Art.2º Serán imprescriptibles las acciones penales para la persecución de los delitos de lesa humanidad cometidos por los beneficiarios de las medidas que se derogan y anulan por la presente ley.

Art.3º. De forma.

Pat Walsh
PATRICIA WALSH
DIPUTADA DE LA NACIÓN

Horacio E. Perna
HORACIO E. PERNASETTI
DIPUTADO DE LA NACION
PRESIDENTE BLOQUE UCR

Margarita Stolbizer
MARGARITA STOLBIZER
DIPUTADA DE LA NACION
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL
VICEPRESIDENTA

Ariel Basteiro
ARIEL BASTEIRO
DIPUTADO DE LA NACION

Eduardo G. Macaluse
EDUARDO G. MACALUSE
DIPUTADO DE LA NACION

Marcela V. Rodriguez
MARCELA V. RODRIGUEZ
DIPUTADA DE LA NACION

Claudio Lozano
CLAUDIO LOZANO
DIPUTADO NACIONAL

Jorge Rivas
JORGE RIVAS
DIPUTADO DE LA NACION

Arq. Alfredo Martínez
Arq. Alfredo Martínez
Diputado de la Nación

Lucrecia Monteagudo
LUCRECIA MONTEAGUDO
Diputada de la Nación